NÚMERO 3677 MONTEVIDEO, MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

49ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

IVONNE PASSADA
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Y EL PROSECRETARIO TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI

XLVII LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 5 de noviembre de 2010.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 9, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Florencio Sánchez. (Homenaje con motivo de conmemorarse los 100 años de su fallecimiento).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

3.- Proyectos presentados 5

ORDEN DEL DÍA

4.- Florencio Sánchez. (Homenaje con motivo de conmemorarse los 100 años de su fallecimiento).

— Se resuelve remitir la versión taquigráfica de lo expresado al Ministerio de Educación y Cultura, a la Biblioteca Nacional, a AGADU y a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, FUTI, y elaborar un proyecto para autorizar a la Cámara de Representantes a publicar las obras de Florencio Sánchez.

— Los actores Washington Sassi y Delfi Galbiati, dan lectura a la escena final de Barranca Abajo 8

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Andrés Abt, Auro Acosta, Verónica Alonso, Fernando Amado, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Marcelo Bistolfi, Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Alberto Casas, Hugo Dávila, Walter De León, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Roberto Frachia, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Óscar Groba, Juan C. Hornes (1), Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, Daniel López Villalba, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Felipe Michelini, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Luis Núñez, Ruben Núñez, Raúl Olivera, Lourdes Ontaneda, Ruperto Ortega, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Ricardo Planchón Geymonat, Iván Posada, Jorge Pozzi, Enrique Prieto, Luis Puig, Daniel Radío, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Víctor Semproni, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián y Horacio Yanes.

Con licencia: Antonio Chiesa Bruno, Walter De León, Rodrigo Goñi Romero, Doreen Javier Ibarra, Óscar Magurno Souto, José Carlos Mahía, Amín Niffouri, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Pablo Pérez González, Ana Lía Piñeyrúa, Richard Sander, Pedro Saravia y Mario Silvera.

Faltan con aviso: Gerardo Amarilla, José Amy, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Gustavo Cersósimo, Julio C. Fernández, Carlos Gamou, Aníbal Gloodtdofsky, Martha Montaner, Jorge Orrico, Guzmán Pedreira, Edgardo Rodríguez y Carlos Tutzó.

Sin aviso: Gustavo Coronel.

Actúa en el Senado: Aníbal Pereyra.

Observaciones:

(1) A la hora 14:32 cesó en sus funciones por reintegro de su titular el Sr Representante Walter De León.

2.- Asuntos Entrados.

"Pliego N° 48

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se modifica la edad límite para pasar a retiro obligatorio de los señores Oficiales del Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea. C/463/010

- *A la Comisión de Defensa Nacional*

- por el que se aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II y sus Anexos, suscritos el 9 de abril de 2005. C/464/010

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se prorroga hasta el 30 de junio de 2011 el plazo previsto en el artículo 221 de la Ley Nº 18.407, de 24 de octubre de 2008, relacionado con el sistema cooperativo. C/465/010

- *A la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo*

- por el que se designa "Alfredo Zitarrosa" la Escuela Nº 177 de Vista Linda, departamento de Canelones. C/466/010

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

- por el que se introducen ajustes al nuevo sistema tributario. C/467/010

- *A la Comisión de Hacienda*

La citada Cámara comunica que, con fecha 3 de noviembre de 2010, sancionó el proyecto de ley por el que se crea el Instituto Nacional de Logística. C/3439/009

- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se crea y regula un "Registro Nacional de Huellas Genéticas Digitalizadas". C/3552/010

- *Se repartió con fecha 5 de noviembre*

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre el proyecto de ley por el que se designa “Gladys Santiago” la Escuela Nº 12 de General Laguna en Villa del Carmen, departamento de Durazno. C/154/010

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas se expide con nuevo informe sobre el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 269 de la Ley Nº 18.362, de relativo a obras de infraestructura de puertos bajo la órbita de la Administración Nacional de Puertos. C/150/010

- *Se repartirán*

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración aconseja el archivo del recurso interpuesto por varios señores ciudadanos contra el Decreto Nº 33.209 de la Junta Departamental de Montevideo, sobre creación de municipios en la zona rural de ese departamento. C/10/010

- *Si no se observa, así se procederá*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes del señor Representante Mario Silvera, relacionado con la existencia de informes sobre el trabajo de periodistas, destinados a fijar políticas de relacionamiento con la prensa o decidir pautas publicitarias. C/231/010

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta el pedido de informes del señor ex Representante Germán Lapasta Ventura, relacionado con los motivos técnicos para el cambio de la numeración de los teléfonos fijos. C/347/010

El Ministerio de Desarrollo Social contesta la exposición realizada por el señor Representante Juan Manuel Garino Gruss, en sesión de 7 de julio de 2010, sobre la situación de algunos hogares del INAU, donde se encuentran internados menores privados de libertad. S/C

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión de Educación y Cultura solicita se remita al Ministerio correspondiente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución de la República, el texto del proyecto de ley por el que se designa “Doctor Oscar Guglielmone” la Escuela Nº 13 del departamento de Salto. C/415/010

- *Se cursó con fecha 4 de noviembre*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Aníbal Gloodtdofsky solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre presuntos antecedentes funcionales de una asesora de esa Secretaría de Estado en materia carcelaria. C/460/010

Los señores Representantes Iván Posada y Daniel Radío solicitan se curse un pedido de informes a los Ministerios de Turismo y Deporte; y de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, relacionado con el destino de dos galpones ubicados en el predio de la Represa del Rincón del Bonete, no incluidos en un llamado a licitación para la explotación de los restantes galpones ubicados en el referido predio. C/461/010

- *Se cursaron con fecha 3 de noviembre*

El señor Representante José A. Arocena solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca de la carencia de ambulancias en policlínicas de varias localidades del departamento de Florida. C/462/010

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Roque Arregui presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa “Elvira Justa Peré Peruzzo” la Escuela Rural Nº 92 de Colonia Agraciada, departamento de Soriano. C/468/010

El señor Representante Ruperto Ortega presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa “Martha Gularte” la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó. C/469/010

- *A la Comisión de Educación y Cultura".*

3.- Proyectos presentados.

A) "ELVIRA JUSTA PERÉ PERUZZO (Designación a la Escuela Rural Nº 92 de Colonia**).**

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase “Elvira Justa Peré Peruzzo” a la Escuela Rural Nº 92 de Colonia Agraciada (departamento de Soriano), dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 3 de noviembre de 2010.

ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa de la Escuela Rural Nº 92 de Colonia Agraciada (departamento de Soriano), aspira a que la misma sea designada “Elvira Justa Peré Peruzzo” en homenaje a quien fuese la maestra fundadora.

En una semblanza hecha sobre la misma, expresan:

“Nacida el 25 de febrero del año 1915, inicia su labor docente en la zona de nuestra escuela en el año 1930, en el que fuese el domicilio particular de la familia Peré Peruzzo.

Aún hoy, desde el edificio actual que ocupa la Escuela Nº 92 Colonia Agraciada, se observan vestigios de aquella añeja casa; conservándose algunos pequeños restos de su construcción; el parque arbolado que la rodeaba donde se destaca la histórica palmera de ‘la escuela de Peré’ como así es conocida hasta nuestros días la Escuela Nº 92. Aquella edificación está a una distancia aproximada de dos cuadras del local actual; esto hace posible una vivencia diaria de la historia escolar, sobre todo en ocasiones de celebraciones escolares. También en la escuela se posee en algunas fotos de aquel histórico edificio y es emotivo cuando alguno de sus hijos visita la escuela actualmente, el recuerdo de las anécdotas escolares.

Desde el año 1930 hasta 1935, el sueldo de dicha señora, que no era docente titulada, era pagado el 50% por la Junta Local de Agraciada, el resto lo abonaban los padres en forma de colaboración.

En 1935, se funda la escuela denominada como Escuela Auxiliar Nº 14; ésta sigue funcionando en el mismo domicilio y con la misma docente. Estas escuelas se crearon por ley de Eduardo Víctor Haedo, y si bien Elvira no tenía su título, a partir de este momento su sueldo fue pagado por el Estado y pasado el tiempo percibió sus haberes jubilatorios como docente.

Contrae matrimonio el 10 de mayo de 1947, continúa trabajando como docente en su casa paterna. En 1951, traslada su domicilio a 5 km en el radio escolar; viaja diariamente hasta el año 1953, en el que finaliza su labor docente.

La escuela sigue funcionando con la denominación antes mencionada, hasta aproximadamente el año 1958, en que es denominada ‘Escuela Rural Nº 92’.

Falleció el 17 de diciembre de 1995; toda la comunidad escolar destaca su invalorable tarea en la zona, haciendo posible la primera educación de muchos niños que algunos de ellos, aún hoy, siguen vinculados a la escuela al ser abuelos de alumnos”.

En función de lo anteriormente expuesto es que se propicia el presente proyecto de ley.

Montevideo, 3 de noviembre de 2010.

ROQUE ARREGUI, Representante por Soriano".

B) "MARTHA GULARTE (Designación a la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Martha Gularte" a la Escuela Nº 22 de Paso de los Novillos, en la 9ª Sección del departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 8 de noviembre de 2010.

RUPERTO ORTEGA, Representante por Tacuarembó.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Martha Gularte, la "Reina del Carnaval" montevideano que se convirtió en la primera vedette morena del baile afrouruguayo, nació en Tacuarembó el 17 de junio de 1919, en Paso de los Novillos, un pueblo de ranchos ubicados sobre camino vecinal a 50 kilómetros al sur de la capital departamental, al cual se accede por Ruta Nº 59.

Según registros, la famosa estrella del carnaval uruguayo fue hija de un negro brasilero y de una criolla blanca que lavaba ropa para los establecimientos rurales de la zona.

En su libro de memorias, la vedette morena cuenta que su padre llegó a Paso de los Novillos en 1904. Allí conoció a su madre, con quien posteriormente se casó. Según el relato, su padre trabajaba con una volanta tirada por caballos, que transportaba gente, correo y encomiendas desde el pueblito hasta la ciudad de Tacuarembó.

En ese lugar, poblado casi por mayoría negros, vivía la familia de su madre que, era de tez blanca. El apellido Gularte viene por el lado de su abuela, que había sido criada por una familia blanca que le dio el mismo apellido.

Por línea paterna, cuenta Martha que su abuelo era de origen africano, proveniente de un lugar llamado Sergipe, que era un centro de comercio de esclavos.

En el libro de sus memorias, dice textualmente: "En el rancho nuestro, la miseria era total". Y agrega: "No conocí a mis abuelos negros, ni a mi padre, que murió dos meses antes de yo nacer. Y de mi madre me acuerdo muy poco porque me separaron de ella cuando yo tenía dos años".

En la memoria antes citada, la Reina del Carnaval recuerda y relata el momento en que fue llevada por primera vez a Montevideo sin el consentimiento de su madre viuda. Cuenta que un tío le pidió permiso a su madre para llevarla a pasear al establecimiento rural donde trabajaba de peón y fue esa vez que nunca más volvió a ver a su madre.

El paseo era un pretexto. "El asunto -dice- fue que la familia del dueño del campo dónde trabajaba mi tío quería una negrita para criar y me llevaron para Montevideo. Era una familia que vivía en Pocitos, pero mi vida allí fue un martirio", recordaba Martha.

En el año 1995, en un extenso reportaje que le hiciera el Semanario "Búsqueda", la estrella del carnaval cuenta y repasa con detalles todo su enfrentamiento con la vida, recrea el tiempo de su niñez, de una adolescencia dura que implicó el castigo, alternó esos momentos de su vida entre asilos, hogares para desamparadas y conventos.

Cuenta que cuando tenía ocho años fue al asilo "Dámaso Larrañaga". "Para mí -dice- el asilo fue como tocar el cielo. Dos por tres bailaba sola. Las monjas decían que me parecía a Josefina Baker. Y a mí me quedó eso de parecerme a la actriz negra".

En el asilo tuvo la oportunidad de conocer a Juana de Ibarbourou. Recuerda que un día en su presencia la maestra se dirigió a la poetisa y le dijo: "Sabe que esta negrita escribe versos". Y Juana pregunta: "¿Cómo se llama la niña?" "Fermina Gularte" le dijo la maestra. "Ah! La niña tiene nombre", le contestó Juana a la maestra. En otras palabras le quiso decir que no era solamente una negrita sino que era una persona.

Un tiempo después, a los 15 años, la trasladan a la Escuela de Adolescencia y Trabajo que dependía del entonces Consejo del Niño. Pero Fermina no quería estudiar. "A mí lo que me gustaba era la música. Yo quiero ser bailarina. Y de ahí no me movían", aseguraba en la entrevista que le realizara "Búsqueda".

Pero Martha forjó su propio destino y se constituyó en estrella desde el año 1950. Cuando cumple veinte años, por primera vez sale Reina del Carnaval de Montevideo. Con los años se fue superando y el éxito no tardó en llegar. Lo hizo en un constante brotar de talento y habilidades naturales.

A principios de la década del cincuenta, la explosiva vedette morena sacudió el carnaval montevideano. A partir de allí le dio rienda suelta a su expansión de talento transformándose en una verdadera bailarina estrella comenzando a partir de allí a cambiar su vida para siempre.

Martha Gularte fue una auténtica estrella popular que atrajo multitudes y distribuyó alegría durante la mitad del siglo pasado y principio del actual.

Fue una mujer que supo conocer el mundo del bajo. Una mujer que bailaba en cabarets, experta en charleston y zapateo americano. Le decían "La bomba morena" del carnaval, poseedora de un cuerpo superatractivo. Se vestía llamativamente, se pintaba una boca enorme en forma de corazón, bailaba dejando que sus caderas "hablaran" para que el público comentara atraído por aquellos movimientos eróticos de la estrella afrouruguaya.

La famosa bailarina le dio un carácter particular al carnaval uruguayo. Se dio el lujo de actuar y bailar al compás del tamboril que tocara el artista plástico Carlos Páez Vilaró en las llamadas de murgas y negros lubolos en las calles de Montevideo y Punta del Este.

Martha Gularte sin dudas es un símbolo del carnaval uruguayo. Cada vez que se le preguntaba por su vida de bailarina, contestaba: "Mis abuelos eran esclavos y yo llegué a estrella del carnaval, pero en el camino hubo mucho sufrimiento".

Esta son las notas que caracterizan la historia increíble de Martha. Tuvo una infancia cargada de penurias, pero dueña de su propio destino supo forjarlo para así convertirse en la estrella más espectacular de todos los tiempos del carnaval nacional.

Lo hizo a su manera, a puro talento. También escribió libros, se acercó al cine y al teatro y se proyectó desde el viejo Barrio Sur hasta alcanzar lugares tan remotos como Hollywood.

En función de lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

Montevideo, 8 de noviembre de 2010.

RUPERTO ORTEGA, Representante por Tacuarembó".

4.- Florencio Sánchez. (Homenaje con motivo de conmemorarse los 100 años de su fallecimiento).

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 18)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Florencio Sánchez. (Homenaje con motivo de conmemorarse los 100 años de su fallecimiento)".

Quiero destacar que al finalizar esta sesión contaremos con la participación de dos actores, representantes de la cultura teatral: Washington Sassi y Delfi Galbiati, que harán una lectura de los textos de "Barranca Abajo", obra emblemática que ha trascendido nuestras fronteras. Pensamos que este era un momento oportuno para contar con el apoyo de nuestros actores y recrearnos al mismo tiempo en la obra de Florencio Sánchez.

Tiene la palabra el señor Diputado Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: antes de abordar el tema que nos convoca en la tarde de hoy, que es el homenaje al polifacético escritor oriental Florencio Sánchez a cien años de su fallecimiento y ciento treinta y cinco años de su nacimiento, quiero decir que si uno revisa el texto constitucional encuentra una mención lejana que impone competencia a este órgano, como parte de la Asamblea General, concretamente en el numeral 13) del artículo 85, para decretar homenajes por grandes servicios a la patria.

Mi experiencia indica que la Cámara de Representantes se ha reunido en muchas oportunidades con el objetivo de realizar este tipo de sesiones, convocándonos a hacer un alto en la actividad legislativa y de acción política partidaria, para dedicar nuestra atención a rendir homenajes a actores, intérpretes, personajes de la cultura en general. Y creo que hace muy bien el sistema político en abordar este tipo de instancias porque, entre otras cosas, refiriendo también al texto constitucional, hay un tesoro cultural de la nación incluido como uno de los elementos fundamentales de la nacionalidad en la Sección II de la Carta, pues sin cultura no hay identidad y sin identidad cultural no hay nación. En todo caso, seríamos un territorio habitado por personas, pero que no tendrían esa comunión que hace y distingue al pueblo uruguayo. Precisamente, los aspectos culturales son distintivos de nuestro ser nacional ya que, en definitiva, nos caracterizan como pueblo.

En esas actividades culturales, las artes escénicas en general y el teatro en particular tienen una especial relevancia como espejo en que los uruguayos nos podemos ver reflejados con nuestras virtudes, capacidades y valores y también con nuestros defectos, incapacidades y desvalores, con nuestras esperanzas y con nuestras angustias. Porque la cultura no puede ser sinónimo de evadir o de silenciar los conflictos y las contradicciones de nuestra sociedad, aunque sin duda es un apoyo formidable para poner de manifiesto esos conflictos y esas contradicciones de modo que, a partir de la sensibilidad, de la emotividad -que tantas veces los uruguayos rechazamos como parte de nuestro abordaje y de nuestra educación más racionalista-, podamos empezar a resolverlos.

Muchas veces se dice que un país, una nación, no puede tener conflictos en todos los asuntos y que es necesario identificar áreas de mancomunión con el fin de generar políticas de Estado, de contribuir a espacios de acuerdos nacionales a los efectos de separar aquellos aspectos en los que no hay consenso y en los que existen visiones distintas, contradictorias, en los que cada uno tiene su verdad, pues dichas políticas de Estado ayudarían a generar espacios de acuerdo y de compromiso. Bueno, yo creo que la cultura es una de esas áreas; el apoyo a nuestros artistas, a nuestros intérpretes, a nuestros creadores, debe ser decisivo, naturalmente que en un marco de libertad, pues no es posible pensar que se puede sujetar el don creador de un artista, que probablemente todo lo hipoteca para expresarlo. Por lo tanto, creo que es la cultura la que debería convocarnos a reflexionar en qué aspecto podemos contribuir todos, más allá de las discrepancias, para generar políticas públicas que apoyen a nuestros creadores.

Para terminar esta parte introductoria, casi accesoria al homenaje que venimos a rendir a este formidable creador que es Florencio Sánchez, debo decir simplemente que iniciando las primeras experiencias en materia ejecutiva, en el año 2005, cuando tuvimos el honor de ser partícipes del primer gobierno de izquierda, el de un partido no tradicional, cuando el buque insignia era el Plan de Emergencia, identificadas necesidades básicas insatisfechas fundamentales como la alimentación, la vivienda, la salud, el trabajo,

muchos ciudadanos -no importa de qué color partidario- nos planteaban que ellos también necesitaban disfrutar de servicios y bienes culturales a los que la propia situación de crisis económica y social que vivía la República no les permitía acceder. Y de allí surgió un programa muy modesto pero bien interesante, que permitió confluir esfuerzos del Estado, de parte de todas las Administraciones -de los Gobiernos Departamentales, de la Administración Central, inclusive de servicios de las Fuerzas Armadas, y de las empresas públicas- para generar el Programa "Un solo país", que acercó bienes y servicios culturales a lugares donde nunca antes había habido ese tipo de ofertas culturales o, de existir, se habían discontinuado debido a la situación socioeconómica. Por lo tanto, si de algo podría servir la inspiración de Florencio Sánchez en este presente debería ser para convocarnos a seguir trabajando, a seguir buscando puntos de encuentro y comunión en materia de políticas culturales.

Señora Presidenta: hoy ya no se discute, ni en nuestro país ni en Buenos Aires, ni siquiera por parte de los estudiosos de la dramaturgia, el talento creador de este uruguayo, su pluma, su finísima mano para poner en el escenario, en el teatro, el cerno de la problemática social. No se discute la obra ni la impronta que le dio Florencio Sánchez a las artes escénicas en nuestro país.

Su vida transcurre entre Montevideo, Buenos Aires, Rosario y La Plata, donde desarrolla una intensa labor periodística. Sus biógrafos señalan su participación en "La Voz del Pueblo", "El Siglo", "La Razón", "El Nacional", "El País", paralelamente a su labor creativa.

Florencio Sánchez, partícipe de las circunstancias nacionales, fue también un actor modesto en estas y se incorporó a las filas de Aparicio Saravia para sumarse a lo que fue la revolución saravista. Luego abandona esas filas y se va a Brasil. El horror de la Guerra Civil marca mucho su posterior experiencia vital y se refleja en obras periodísticas como "Cartas de un flojo".

Florencio Sánchez, con otros dramaturgos del Río de la Plata, participa de un grupo que a fines del siglo XIX y principios del siglo XX se consolida como excepcional.

El autor que estamos homenajeando hoy, en el drama rural, en la comedia ciudadana y en el sainete -que es la corriente de la que de alguna manera forma parte-, a través de su obra "M'hijo el dotor" establece un mojón conceptual, en un ciclo creador breve porque, entre otras cosas, falleció a los treinta y cinco años de edad. Hoy, según los cánones de nuestra cultura sería un joven y prometedor creador en un país donde ha aumentado fuertemente la expectativa de vida y donde las percepciones sociales sobre la niñez, la adolescencia y la juventud son bien distintas a las que había durante la circunstancia vital de Florencio Sánchez.

Esa obra local "M'hijo el dotor" propone dilemas sociales y psicológicos de extracción universal. En definitiva -dicen los eruditos-, esa capacidad de mostrar lo local pero dándole proyección universal es lo que distingue a los grandes creadores. Esa creación, ese don, se vio reflejado en otras obras: "La pobre gente", "La gringa", "Barranca Abajo", "En familia", "El desalojo", "Los muertos", donde Florencio Sánchez ilumina el drama humano desde distintos puntos de vista a los efectos de exponer una denuncia social y mostrar la crudeza del drama humano.

Florencio Sánchez demuestra formidable capacidad a través de su pluma y alta factura técnica para ir poniendo sus obras en el escenario con gran éxito. Así es que su obra en general tiene, dentro de la tradición y la originalidad, una especial significación.

Es difícil imaginarlo, señora Presidenta porque, en realidad, damos por cierto que en su época la existencia de la disciplina teatral era algo afirmado, nada distinto de lo que hoy vivimos. Por cierto, también vaya un homenaje a los múltiples creadores y dramaturgos jóvenes y a algunos que ya peinan canas, que alimentan nuestro excelente y numeroso ambiente teatral, de las tablas, tanto en Montevideo como en el interior. ¡Vaya que solo con cruzar fronteras nos damos cuenta de que el teatro uruguayo está identificado como de excelente calidad y de gran constancia! Y lo digo no solo por lo que fue la influencia en Centroamérica y en México de actores, directores y dramaturgos que tuvieron que buscar refugio en esos países durante la dictadura militar, sino por la calidad que se mantiene en el teatro uruguayo ya pasados tantos años y de la cual mucha gente reconoce aun hoy muestras bien importantes. Pero en la época de Florencio Sánchez no necesariamente existía una realidad de ese tipo: todavía se representaba el teatro en carpas, el sainete era muy rudimentario y los grandes

escenarios se reservaban para las obras de la élite, como la ópera.

Por lo tanto, la influencia de Florencio Sánchez no solo está en mostrar esa realidad social y cotidiana, sino también en haber contribuido a consolidar una corriente de expresión artística muy importante.

Señora Presidenta: Florencio Sánchez es un incomparable costumbrista, ciudadano rural de la generación de 1900 de que hablábamos. El suyo fue un empeño sincero de interpretar la vida y la sensibilidad de los seres y los ambientes que conoció y a los que tentó hacer trascender por los medios habituales de su oficio, naturalmente impregnado su ciclo vital por haber sido partícipe -como ya hice referencia- de las circunstancias de la Guerra Civil y, posteriormente, por haber adherido y simpatizado con las ideas anarcosindicalistas incorporadas fuertemente a la sociedad uruguaya por la migración.

Florencio Sánchez muere en Milán el 7 de noviembre de 1910 víctima, como muchos de sus personajes, de las grandes debilidades humanas. Muchas veces la vida de los artistas no es de placeres y de estadios tranquilos sino que su don creador responde a una vida de intranquilidades y de búsquedas personales que los deja, en definitiva, a la intemperie. Él nos dejó un mapa de su época y una obra -diría, entre nosotros- hasta ahora no superada: "M´hijo el dotor", que muestra un choque cultural entre generaciones; "La gringa", como apuesta a lo que hoy llamaríamos la discriminación por origen; "Barranca abajo", como puesta en escena del descenso en la escala social y económica y el impacto de la pauperización social; "En familia", hace referencia a las relaciones familiares, a esas a que estamos acostumbrados hoy, con tanta denuncia de violencia doméstica, de las cosas que se dicen y de las que no se dicen, del el entramado social y de que no todo es lo que parece; "Moneda falsa" y "La pobre gente", son una descripción del arrabal y del submundo.

A cien años de su fallecimiento y a ciento treinta y cinco años de su nacimiento, Florencio Sánchez se explica por sí mismo; se explica por su obra; se explica por su legado. Era un hombre de su tiempo en tanto su trabajo estaba enmarcado en la región. Su peripecia de la frontera con Brasil, de Rosario, de Buenos Aires, de La Plata, era precisamente una peripecia que no visualizaba al Uruguay como un Estado nación con fronteras cerradas. Su participación en la Guerra Civil y su adhesión al movimiento anarcosindicalista fue la reacción ante esa impronta enorme de incorporación de miles de personas inmigrantes que venían a nuestras tierras perseguidos por la miseria y el temor. Era un hombre de futuro que sobrevivió escribiendo teatro oriental, y también un hombre del presente, porque las tragedias que describe en su obra muchas veces sirven de inspiración para que, desde la cultura -volviendo a lo que decía al principio de esta intervención-, podamos identificar esos dramas sociales, a fin de que desde nuestra humilde tarea parlamentaria colaboremos en su solución.

La obra de Florencio Sánchez es inspiradora.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Antes de dar la palabra al siguiente orador, la Mesa quiere saludar la presencia en las barras de autoridades nacionales y del cuerpo diplomático.

Tiene la palabra el señor Diputado Berois.

SEÑOR BEROIS.- Señora Presidenta: es para nosotros un honor hacer uso de la palabra en representación del Partido Nacional en el homenaje que se tributa a Florencio Sánchez.

Este ciudadano oriental que nace en 1875 y fallece el 7 de noviembre de 1910 fue una de las principales figuras de la Generación del 900. Nace en Montevideo; transcurre su infancia en Treinta y Tres y después se va a Minas, actualmente departamento de Lavalleja, como periodista. Se inicia en esta actividad muy temprano, a los quince años. Posteriormente -como decía el señor Diputado Michelini-, en 1897, se incorpora a la revolución saravista y allí se relaciona con otro ilustre intelectual: Acevedo Díaz. Desertó a Brasil y ahí nace -como bien expresaba el señor Diputado Michelini- un rasgo característico que después, como dramaturgo, lleva a sus obras, que es el choque que él ve en esa revolución. De ahí en más rechaza el caudillismo, el individualismo; esta posición se ve reflejada después en el teatro.

A través de la historia hemos aprendido que siempre hay que analizar a los hombres y a los personajes en el contexto histórico en el que viven. Muchas veces caemos en el vicio, tenemos el defecto de analizar las circunstancias históricas y los personajes desde nuestra perspectiva, y ahí equivocamos el camino. El hombre es el hombre y sus circunstancias, al decir de Ortega y Gasset, y en ese contexto hay que analizar a cada uno.

Este episodio marca a Florencio Sánchez. En la etapa previa a su obra, el teatro nacional se pronunciaba a través del drama gauchesco y el ejemplo más representativo de eso era "Juan Moreira". Y lo que hace Florencio Sánchez es romper con ese esquema del teatro nacional e innovar en esa época. No era fácil. Hay que ver el contexto en el que nos estamos situando. Salíamos de un siglo, entrábamos a otro, con toda la convulsión social que había en esa época. En tres años, desde 1902 a 1905, con cuatro piezas que son claves en la obra de este dramaturgo: "M'hijo el dotor", "Las cédulas de San Juan", "La gringa" y "Barranca abajo", nos marca distintos episodios. Aquí empezó a emerger esa experiencia juvenil.

Como decía recién, no cree en el machismo, y lo transcribe en "La carta de un flojo", artículo periodístico. El creía en la fuerza de las ideas de su generación: en la verdad de la creación de tipos y de caracteres, en la justa comprensión de los problemas del hombre de campo y en pensar primero en el teatro y luego en lo demás.

No creía en el teatro nacional. Decía: "Esto del Teatro Nacional, señores míos, es una brillante sofisticación. El Teatro no tiene banderas. Es universal, humano [...]".Se rompe con el teatro nacional y el drama gauchesco, al unísono. Las características que tiene la obra de este dramaturgo son: que los personajes eran primero considerados como hombres y luego como criollos; que antes de los problemas sociales y políticos están los problemas del hombre, de su personalidad, de su conducta y que antes de la repercusión social de tales problemas está su incidencia en la familia. Además, los rasgos tipificantes de la nacionalidad solo inciden como un dato de la realidad ocasional. Después de Florencio Sánchez, los dramaturgos quedaron realmente marcados; él estableció una tendencia del teatro nacional. Esto surge a través de muchas declaraciones que él hace: "Esta será mi obra. Desentrañar del mismo seno de la vida, del drama de todos los días y de todos los momentos las causas del dolor humano". […] "Mi obra no será de especulación científica. Quiero ofrecer a la humanidad un espejo en que vea reflejadas sus pasiones, su miseria, sus vicios". El dramaturgo que escribe de este modo y que se centra en esto, lo hizo hace más de cien años; hace cien años que falleció. ¡Qué poco ha cambiado el mundo, ya que los dramas siguen siendo los mismos! Aspectos negativos para corregir en el hombre: la pasión, la ignorancia, los prejuicios. Esta trilogía se da permanentemente en la obra de Florencio Sánchez: la falta de voluntad, el aniquilamiento consentido, la fuerza dominante del medio que hace que la persona tenga que incorporarse a él.

En don Zoilo, personaje de "Barranca Abajo", vemos claramente la crisis que refleja este dramaturgo. Deviene de la crisis de la personalidad del protagonista aferrado a los valores del machismo, del caudillismo, del paternalismo; pierde el héroe su desmesurado orgullo que no lo hace capaz de reconocer sus propios errores. Es una víctima de sí mismo, aferrada a su tiempo. Estos caracteres repercuten en el protagonista y en la familia, en su familia.

Sánchez transcribe la realidad dramática de la existencia. En "M'hijo el dotor" es exactamente así: el doctor encuentra vulgar llamarse "Robustiano" y prefiere el culto Julio. A partir de allí rompe el diálogo con su padre.

Otra de las características de Florencio Sánchez es que sus obras se mueven ajenas al enfrentamiento conocido; aquello que vimos en esa contraposición que describe, Sarmiento, en "Civilización y Barbarie". Florencio Sánchez rompe con esto y el enfrentamiento lo lleva al campo de la conducta humana. El ámbito donde se reflejan sus obras son el suburbio, el arrabal y aparecen el compadrito, la burguesía en un proceso agudo de decadencia moral y económica. En "La Pobre Gente", una comedia que se estrena en 1904, se aproxima a este tono: la miseria como causa de destrucción de la familia, de la quiebra de los valores morales, y de la ruina del hombre.

En su obra "En Familia", que se estrena en 1905, el drama sucede en ambientes de decadencia económica y moral, en los que la miseria destruye hasta la voluntad del hombre; se arruina la voluntad del hombre. Sus personajes reflejan la pobreza, la miseria, el alcoholismo, la prostitución. Carece el hombre de una energía para sobreponerse a ello; este es el drama humano que plantea Florencio Sánchez hace ya más de cien años. En esta época amanecía otro Uruguay, el Uruguay que dejamos del siglo XIX, del siglo XX, en que los enfrentamientos civiles nos habían dejado marcados. Y hay que ver que si nos marcan hasta ahora, cuánto más marcaban en esa época.

En 1908 había algo más de un millón de habitantes y el 50% eran analfabetos. En un Uruguay como ese, Florencio Sánchez escribió sus obras. Él fue un

hijo del Uruguay, pero se casó con una argentina, vivió en Banfield y los éxitos también los tuvo en el hermano país.

Por eso es un honor para nosotros hablar hoy sobre este ilustre oriental que se casó en Argentina y que tuvo como padrinos de su boda -lo digo simplemente como una curiosidad- a José Ingenieros y a Joaquín de Vedia. Digo esto para demostrar en qué mundo se movía Florencio Sánchez en la vecina orilla a tan temprana edad, todas las cosas que nos dejó en tan poco tiempo.

Por eso homenajeamos a este dramaturgo. Con Florencio Sánchez hay un antes y un después en el teatro que deja de ser nacional, como decía él, para ser un teatro universal y humano.

Gracias, señora Presidenta.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Muy bien!

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado Garino Gruss.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Señora Presidenta: creo que algunos de los datos más relevantes de la vida de Florencio Sánchez fueron puestos de manifiesto por los Diputados preopinantes; datos de su vida, de su trayectoria. Ni que hablar del aporte cultural, especialmente al teatro, que hizo Florencio Sánchez a la vida del Uruguay.

Me gustaría comenzar agregando un matiz en cuanto a la diversidad de escenario que le ha tocado transitar a Florencio Sánchez en su vida. Nació en Montevideo, pero en seguida se trasladó al medio rural, pasando por diversos departamentos; se enroló en la gesta de Aparicio Saravia, para luego ir a Brasil, a Argentina; también se desempeñó en el medio periodístico. ¡Vaya si eso no es una escuela de vida y toda una trayectoria de deambular y de analizar la realidad desde distintas ópticas! Eso fue lo que hizo Florencio Sánchez a través de sus obras.

Ha tocado desde el drama cotidiano un montón de aristas del ser humano, la miseria, la distancia en los medios rurales, entre otras. Lo que busca Florencio Sánchez con sus obras es desentrañar el sentido de la vida misma desde el drama de todos los días y de todos los momentos, las causas del dolor humano, exponerlas y difundirlas como un arma contra la ignorancia, la pasión y el prejuicio. Es en torno a esos tres ejes -la ignorancia, la pasión y el prejuicio- que hace su arranque, y a partir de allí proyecta sus obras tomándolos como factor común.

"No lo hemos perdido todo en la desgarrante contienda de los siglos. Hay síntomas de que la conciencia y la piedad subsisten en el hombre. Digámosle a su cerebro palabras de verdad, e impetremos su conciencia con la oración del sentimiento". Esto es lo que decía el personaje "señor Díaz". Esa es la manera en que Florencio Sánchez entendía al ser humano y lo veía con optimismo a pesar de la miseria en la que vivía. Él ofrece a la humanidad un espejo, a través del teatro, porque el teatro no es la realidad, pero sí la que él quiere reflejar y nadie que viera sus obras la cuestionaría, porque ya sabía que esa realidad estaba ahí. Por ejemplo, algunos citaban "Canillita", emblemática obra para entender la miseria; otras de ellas reflejaban el drama criollo, donde se constataba un montón de fuerzas y contradicciones entre el medio rural y el medio urbano.

Precisamente, en el medio rural se ve al caudillismo en una debacle -no sé si en un fracaso- y en una confrontación, donde hay un choque muy fuerte de la ley y la justicia nacional, con la fuerza y la imposición individual de las ideas. Precisamente, es en el medio rural donde se nota más la ignorancia, la pasión, los prejuicios -que juegan un rol tan determinante- y el conservadurismo, esa fuerza tan tradicional que se da allí, ya que no hay tantos cambios. Entonces, al contraponerse todo eso con los cambios, se generan esas crisis, y las obras teatrales de Florencio Sánchez recogían esa realidad.

Creo que él jugaba con ese sentido y confrontaba al hombre con el medio donde nacía, porque lo condicionaba. Eso ocasionaba grandes crisis en el ser humano, y a través de ellas, como en la miseria, podía traslucir los problemas que sufría ese hombre de principios de siglo XX.

Hoy en día, en pleno siglo XXI, si uno piensa en alguna forma de entender a Florencio Sánchez, diríamos que una obra que puede reflejar su influencia cien años después es ni más ni menos que "Rescatate", tan exitosa en nuestro medio teatral. En esta obra, que transcurre en Malvín, se contraponen distintos personajes, que si bien viven en un mismo barrio son de distinto medio. Tres de los personajes son impulsados a delinquir. Uno de ellos, que representa a una persona avara, se ve empujado a generar un plan

maquiavélico para hacerse del dinero destinado al pago de jubilaciones en un Abitab. Asimismo, el funcionario del Servicio 222, con su silencio o su omisión, en definitiva fue cómplice de ese drama, en el cual valores, pasiones y miserias son puestos en la misma bolsa. Así surge el drama cotidiano, y en esta oportunidad una crónica policial, un hurto o una rapiña son representados en una obra teatral, y podemos ver la contraposición entre los personajes y el medio, y entre los personajes entre sí. Entonces, en la desigualdad podemos ver reflejado el sentir de esos problemas que hoy en día aquejan a todos.

A veces en este Parlamento escuchamos que se exponen un montón de cifras, de ideas y de conceptos, que quedan aquí y no trascienden al resto de la sociedad. En ocasiones, el oficialismo defiende fuertemente su quehacer, sus leyes y sus decretos, que quiere difundir, pero se queda sin el valor de la autocrítica que impone la realidad misma. Por ejemplo, a veces se dice que el desempleo se ha reducido a cifras de solo un dígito, pero la persona que no tiene la posibilidad de obtener un trabajo digno, ve que esa cifra es arrojada con frialdad. Entonces, ¿cómo se puede representar la angustia que sienten algunos que no pueden acceder a un trabajo? Precisamente, a través del teatro, de alguna muestra fotográfica, de una película u otra manifestación artística como la que hoy propone Florencio Sánchez con sus obras teatrales. Y digo bien "hoy", porque sus obras siguen vigentes.

Para terminar, me gustaría leer algunas críticas que se le hicieron en aquella época, en 1903, a "M'hijo el Dotor", en el diario "El País" de Buenos Aires. Dice así: "Desde el primer acto, el público que llenaba completamente el teatro, premió con aplausos al autor llamándole repetidamente al terminar cada acto. Concluido el tercero, este y los artistas fueron motivo de una verdadera ovación que se repitió en el 'foyer' del teatro al retirarse el señor Sánchez... El señor Sánchez ha ascendido, de un salto, las gradas del éxito que penosamente trepan los mediocres".

La obra "Canillita" también recibió muy buenas críticas en su época, que destacaban: "La alternancia prosa-verso le da carácter de sainete lírico. La parte versal presenta personajes y narra jocosamente, las riñas y disputas del conventillo.- La obra encierra un marcado contenido social. [...] Presenta la problemática del suburbio bonaerense. La convivencia genera múltiples problemas formativos en los jóvenes que deambulan por las calles bravas. Comienzan a prender los primeros vicios: noctambulismo y juego penado, tras el cual llega el caloteo (robo o estafa) con que se alimentan. Surgen las disputas por cuestiones de dinero y la necesidad de defenderse por sí mismos.- Canillita, el protagonista, camina en un peligroso filo donde cualquier traspiés lo puede precipitar al presidio. De allí sale marcado y lleno de vicios".

¡Vaya si eso hoy tiene vigencia, cien años después! Actualmente, hay una franja de jóvenes de entre quince y veinticinco años -entre 85.000 y 100.000 uruguayos, en su mayoría montevideanos- que no estudian ni trabajan y siempre están tentados, están al filo de caer en el hurto, la rapiña y el homicidio. Muchas veces estos jóvenes son atrapados por la justicia y son confinados en centros de privación de libertad, donde en ocasiones se constata la violación de sus derechos humanos. En definitiva, aquellos que no están en el tema y no acceden a lo que recoge esta caja de resonancia del sentir popular, que es el Parlamento -este no llega a toda la opinión pública- no toman conciencia de estos hechos, que cien años después siguen vigentes. Por lo tanto, cada vez se hace más necesario contar con la figura de otros Florencio Sánchez. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Tiene la palabra el señor Diputado Radío.

SEÑOR RADÍO.- Señora Presidenta: Florencio Sánchez es, quizás más que nadie, el hijo de una época.

Fue el primogénito de una numerosa familia. Tuvo once hermanos y vivió en un hogar humilde en el que no existían antecedentes de escritores. Florencio Sánchez fue el primer escritor uruguayo que se destacó en el ámbito literario en el Río de la Plata, y lo hizo como autor de numerosas obras destinadas a la representación teatral.

Pero Florencio Sánchez fue periodista, además de un destacado dramaturgo cuya obra y herencia se desarrolla en ambas orillas del Río de la Plata. En esta oportunidad me interesa poner énfasis en su condición de periodista porque, en general, es mencionada coyuntural y superficialmente para abocarnos en forma justificada a destacar lo descollante de su obra dramática. A pesar de su corta vida, su trayectoria como periodista fue muy grande. Luego de abandonar

sus estudios secundarios y de alternar su vida entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario, desarrolló una intensa labor periodística. Publicó entrevistas, crónicas y sainetes en los diarios "El Siglo", "La Razón", que dirigía Carlos María Ramírez; "El Nacional", que dirigía Eduardo Acevedo Díaz; "El País", el último diario de quien fue Presidente de la nación argentina, Carlos Pellegrini, y el rosarino "La República", que era el vocero de la Unión Cívica Radical, que dirigía el eminente político argentino Lisandro de la Torre y en donde Sánchez ocupó la secretaría de redacción. Además, publicó trabajos en las revistas "La Alborada", de Montevideo, y "El Sol", de Buenos Aires.

También quiero señalar que siendo aún adolescente y viviendo en el interior del país, publicó algunos artículos en el periódico local "La Voz del Pueblo", de Minas, dirigido por el caudillo blanco Bernardino Orique, y un poco después, en "El Teléfono", de Mercedes.

En este denso itinerario, Florencio Sánchez logró pulir un peculiar y mordaz estilo periodístico, que lo acompañó a lo largo de toda su vida y que a veces se inmiscuyó o se enredó de manera controvertida en su producción teatral.

En agosto de 1933, la compañía de Jerónimo Podestá estrena en el teatro "La Comedia", de Buenos Aires -según otras fuentes fue en el teatro "Coliseo"- la obra "M'hijo el dotor", que fue su primer gran éxito teatral. Hay que señalar que los primeros estrenos de Florencio Sánchez en Montevideo, que fueron firmados con el seudónimo "Luciano Stein", tuvieron cierta repercusión en el público, pero fueron ignorados por la crítica. Fue un ingreso a la escena nacional por la puerta trasera, pero desde aquel resonante éxito en Buenos Aires, Florencio Sánchez también comienza a ser noticia en nuestro país, y la prensa uruguaya, que lo había ignorado en sus orígenes, lo destaca en primera página, aunque sin hablar de él como un dramaturgo, sino aludiéndolo como "nuestro compatriota". Parece una historia conocida.

Comienza, entonces, una intensa presentación sucesiva de obras. Florencio Sánchez escribió más de veinte obras de teatro que siempre tuvieron el visto bueno del público y a través de las cuales se fue forjando ese estilo tan particular y característico del mayor dramaturgo de las letras nacionales, que tenía una gran capacidad para reproducir situaciones de la vida real. Decía Zum Felde: "La originalidad del teatro de Sánchez, con respecto a la anterior producción teatral en el Río de la Plata, consiste, fundamentalmente, en su realismo".

Podríamos interpretar y deducir de aquellas fotografías de la realidad dotadas de personalidad la inevitable consecuencia de una obra polémica, porque la realidad, la vida misma, es compleja y es polémica. Y más allá del itinerario ideológico de Florencio Sánchez, su obra es consistente en mostrarnos una y otra vez la peripecia vital de hombres y mujeres en medio de los dramas cotidianos de una época conflictiva. Insisto: su obra es consistente en mostrarnos la peripecia vital de mujeres y hombres en medio de los problemas cotidianos de una época dramática.

Para nosotros, la obra de Florencio Sánchez contempla y consecutivamente, expone situaciones vitales dramáticas; expone el dolor humano y el conflicto de sus personajes, que son como espejos de aquella realidad tan turbulenta. Pero no busca convencer, solo conmover a través de esas peripecias vitales plagadas de confrontaciones y de transformaciones que también afectaron a nuestro autor.

Decíamos al principio: "Florencio Sánchez es, quizás más que nadie, el hijo de una época". Es así que puede entenderse que aquel soldado nacionalista que en 1897 participa del alzamiento revolucionario y pelea junto a Aparicio Saravia, solo algunos años más tarde publicara las "Cartas de un flojo", en las cuales evidencia una mirada absolutamente crítica del caudillo, luego de haber abrevado en algunos autores libertarios y de haber adherido a una mirada anarquista de la realidad.

Florencio Sánchez era tan tormentoso como su época. Más allá de cualquier consideración personal, más allá de las críticas, más allá de los vuelcos y de las oscilaciones ideológicas, aquellos fueron días en los que algunos protagonismos públicos notorios -políticos y sociales- sentaron las bases de esta República y, en algunos casos, abonaron con su sangre una herencia republicana que llega hasta nuestros días. Para algunos, por aquel entonces -lo mencionaba el Diputado Berois- el dilema era entre la civilización y la barbarie, Sarmiento "dixit". Yo quiero decir que a pesar de que esto no estaba recogido en la obra de Florencio Sánchez, de alguna manera sí lo está en su conversión. Creo que Florencio Sánchez hace suyas, se hace eco de las tesis doctorales tan en boga por aquellos tiempos. Se trataba de una mirada

para la cual era muy difícil conceder, asumir, otorgar liderazgo y jerarquía con perspectiva histórica a los iletrados, a aquellos con pura cultura de pradera.

Como decía, para algunos el dilema fundamental de aquel entonces era entre civilización y barbarie. Para otros, en cambio, aquel fue un momento fundacional del largo derrotero de batallas cotidianas que le dan sentido a la democracia y, fundamentalmente, a la República. Se trataba de dilucidar en qué escenario, en qué teatro se desarrollaría la vida cotidiana de las mujeres y de los hombres; si habríamos de tener protagonismos excluyentes, exclusivos o exclusivistas o si, por el contrario, la gestión de nuestro papel en esta vida se desarrollaría, en definitiva, en un escenario con las deseables tensiones y contradicciones de una sociedad poliárquica en perpetua construcción.

Florencio Sánchez era el hijo de una época y su obra es un magnífico retrato de ella; sin embargo, gran parte de su herencia se vio amputada brutal, abruptamente, por su muerte, de la que hoy se cumplen cien años. Yo recuerdo cuando, siendo un estudiante de medicina, en las paredes del aula de anatomía veíamos el testamento de Florencio Sánchez, que me permitiré leer. Decía el genial dramaturgo: "Si yo muero, cosa difícil, dado mi amor a la vida, muero porque he resuelto morir. La única dificultad que no he sabido vencer en mi vida ha sido la de vivir. Por lo demás, si algo puede la voluntad de quien no ha podido tenerla, dispongo: primero, que no haya entierro; segundo, que no haya luto; tercero, que mi cadáver sea llevado sin ruido a la Asistencia Pública, y de allí a la Morgue. Sería para mí un honor único que un estudiante de medicina fundara su saber provechoso para la humanidad en la disección de cualquiera de mis músculos".

Somos los privilegiados herederos del enorme legado de Florencio Sánchez, quien en el campo de la cultura marcó rumbos, delineó trayectorias, señaló horizontes, tanto como lo hicieron aquellos otros orientales contemporáneos de este dramaturgo, comprometido con su tiempo, a quienes ora acompañó, ora criticó. Aquellos otros orientales contemporáneos del genial dramaturgo también nos legaron un rumbo que es, a la vez, un privilegio y un compromiso para quienes queremos ser dignos de esta herencia.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Diputada Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora Presidenta: yo había pedido la palabra para plantear a la Cámara una propuesta de resolución, pero si se me permite, quisiera adherir a las hermosas palabras que han vertido todos los colegas en homenaje a este genial dramaturgo.

Es muy difícil escribir, mucho más difícil es escribir teatro y mucho más aún es conseguir que ese teatro nos refleje y provoque -como muy bien decía el Diputado Radío-, a través de la emoción, la empatía con lo que vemos. Me parece un digno reconocimiento de esta Cámara lo que los distintos Representantes que hicieron uso de la palabra han vertido acerca de esta maravillosa figura que, en lo personal, admiro profundamente. Por eso, creo que la Cámara debería remitir estas palabras al Ministerio de Educación y Cultura, a la Biblioteca Nacional, a AGADU -que nuclea a los autores- y a la Federación Uruguaya de Teatros Independientes -FUTI-, en cuyas carpas en más de una oportunidad se han representado las obras de Florencio Sánchez.

También, tal como planteé en la coordinación multipartidaria -la señora Presidenta lo recordará-, creo que deberíamos retomar un camino que supo recorrer -en épocas tal vez económicamente más gloriosas- nuestro Parlamento y promover una resolución que se presente ante la Comisión de Asuntos Internos, autorizando al Parlamento la publicación, una vez más, de las obras de este insigne dramaturgo compatriota, que reflejó la sociedad como casi nadie y que, si releemos, advertiremos que conservan -como decía el Diputado Garino Gruss en algunos pasajes de su intervención- una vigencia total.

Esta es la propuesta que estoy sometiendo a consideración del Cuerpo: que se envíe la versión taquigráfica de esta sesión a las instituciones que mencioné y que entre todos elaboremos un proyecto por el que se autorice a la Cámara a publicar la obra de Florencio Sánchez.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Se va a votar lo solicitado por la señora Diputada.

(Se vota)

——Cuarenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se invita a participar de este acto a los señores actores Washington Sassi y Delfi Galbiati, quienes darán lectura a la escena final de Barranca Abajo.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 30)

IVONNE PASSADA

PRESIDENTA

Tabaré Hackenbruch Legnani

Prosecretario

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Héctor Luis González

Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N°322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes